

**XV CONCURSO FOTOGRAFICO
"SEMANA DE LA BRUJERIA 2022"**

ORGANIZA:

Comisión Semana de la Brujería.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todos los aficionados que lo deseen

TEMA:

Exclusivamente relacionado con la "**XVI Semana de la Brujería**" a celebrarse en Bargota en del 15 al 19 de julio de 2022. Las fotografías deberán haber sido obtenidas durante **la XVI Semana de la Brujería** siendo eliminadas las presentadas correspondientes a ediciones anteriores.

En caso de duda, la comisión podrá solicitar el negativo, diapositiva o archivo digital en cada caso.

MODALIDAD:

Blanco y negro o color.

FORMATO:

El tamaño de la imagen será: 30 x 20 cm. **sin soporte alguno.**

OBRAS A PRESENTAR:

Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de cinco (5) fotografías en total.

PRESENTACIÓN:

Las obras presentadas en un sobre contendrán al dorso (reverso) de cada una de ellas solamente: el lema y/o el título de la fotografía. No debe figurar ningún tipo de información personal.

En el interior de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el mismo lema que las obras presentadas, se adjuntarán los datos

del autor: nombre y apellidos, domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico (si lo tiene).

ENVÍO:

Las fotografías se remitirán a la Asociación El Brujo, calle Barrilla nº 12, y Ayuntamiento de Bargota, Calle Real, nº 22. CP . 31.229 , Bargota (Navarra)

PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo de admisión se cerrará definitivamente el **8 de agosto del 2022** (fecha matasellos de correos).

JURADO:

El jurado será designado por la Comisión Organizadora.

FALLO:

El fallo del Jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar las obras que no se ajusten estrictamente a las presentes Bases.

El fallo se hará público en los medios de comunicación de Navarra. Quién desee copia del Acta del Jurado deberá solicitarla por escrito a la Comisión Semana de la Brujería.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

A) General
1º. 250 euros
2º. 100 euros

B) Local:
1º. 150 euros
2º. 100 euros

Premio local para las personas empadronadas o nacidas o descendientes de nacidos/as en Bargota hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad, o sus cónyuges o parejas (debidamente acreditadas), cuyas fotos sean seleccionada en primer y segundo lugar, salvo que dicha foto esté entre las dos primeras correspondiente a los premios generales y, por consiguiente, obtuviera alguno de los premios anteriormente señalados. Con el fin de que la competencia para este premio sea lo más igualitaria posible, la Comisión Organizadora, dado el conocimiento que puede tener de todos/as los posibles candidatos que cumplan los anteriores requisitos, se reserva la facultad de excluir a la concurrencia del premio local a alguno/a o varios/as de los/as candidatos/as, cuando resulte notorio que, aun cumpliendo dichos requisitos, seas profesionales de la fotografía o con una marcada trayectoria, aunque sea de forma amateur, en el mundo de la fotografía. En este caso, siempre serán admitidos a la obtención del premio general.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

ENTREGA DE PREMIOS:

Coincidiendo con el domingo de fiestas patronal, 28 de agosto de 2022, a las 14 horas en la Plaza del Brujo.

EXPOSICIÓN:

Las fotografías presentadas a concurso serán expuestas en Sala de Exposiciones o local habilitado al efecto en el mes de agosto, que se anunciará con la debida antelación.

DEVOLUCIÓN:

Las fotografías quedarán en posesión de la Comisión Organizadora.

Las obras serán tratadas con todo cuidado. No obstante la Comisión no se responsabiliza de los posibles deterioros.

ACEPTACIÓN:

La participación en el Concurso implica la total aceptación de estas Bases por parte de los participantes. En lo no previsto en las mismas, el Jurado queda facultado para adoptar las soluciones que considere más justas y adecuadas.

NOTA IMPORTANTE:

Las fotografías quedarán en propiedad de la Organización para su fondo documental, respetando los derechos de autor. En caso de ser publicadas se hará constar al autor.

ORGANIZA: Ayuntamiento de Bargota
ASOCIACIÓN EL BRUJO
ASOCIACIÓN JUBILADOS Ntra, Señora del Poyo
ASOCIACIÓN MUJERES LA BARGOTANA
GRUPO DE TEATRO GARAÑANGO
BATUKA GORAÑO

FINANCIA: Reino de Navarra
Tierra de la Diversidad

COLABORA: Diario de Noticias
Empresas de la Zona

